

Circular nro. 148. Llamado a concurso cerrado para cargos de Oficial Notificador Suplente para los Tribunales de Esperanza y de Vera

Circular N° 148/18.-

Santa Fe, 20 de diciembre de 2018.-

Señor

Titular del Órgano Jurisdiccional

S / D

Para su conocimiento y notificación a los demás integrantes de esa dependencia, me dirijo a Ud. a fin de comunicarle que por resolución de la Secretaría de Gobierno de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia, ratificada por Acuerdo Ordinario del Alto Tribunal celebrado el día 18 de diciembre de 2018, Acta N° 51, punto 3, se ha dispuesto lo siguiente:

“Santa Fe, 17 de diciembre de 2018. VISTAS: Las necesidades del servicio judicial; y, CONSIDERANDO: Que por resolución N° 2666 de fecha 22.10.2018 la cual fue ratificada por el Alto Cuerpo en Acuerdo del 23.10.2018, Acta N° 39, p. 3, esta Secretaría de Gobierno dispuso -entre otros- el llamado a Concurso para un cargo de Oficial Notificador Suplente para los Tribunales de Esperanza y dos cargos de Oficial Notificador Suplente para los Tribunales de Vera. Que atento a que en las mencionadas sedes judiciales, no hubo postulantes inscriptos que reúnan las exigencias reglamentarias, cabe en la especie realizar un segundo llamado para dicho Concurso. Que teniendo en cuenta las prescripciones del Reglamento de las Oficinas de Mandamientos y Notificaciones de los

Tribunales de la Provincia, aprobado por Acuerdo de la Corte Suprema de Justicia de fecha 9.6.1999, Acta N° 20, p. 13, y sus modificatorias, especialmente las del art. 21, lo establecido en los artículos 92 de la Constitución Provincial, 19 y 22 de la ley 10.160 (t.o. según Decreto N° 0046/1998) y las facultades conferidas por Acuerdo de fecha 20.10.1999, Acta N° 41, punto único, la Secretaría de Gobierno de la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe, RESUELVE: I. Formular un segundo llamado a Concurso cerrado y de oposición, para cubrir un cargo de Oficial Notificador Suplente para los Tribunales de Esperanza. II. Formular un segundo llamado a Concurso cerrado y de oposición, para cubrir dos cargos de Oficial Notificador Suplente para los Tribunales de Vera. III. Establecer que podrán participar del Concurso, los interesados que reúnan los siguientes requisitos: a) agentes titulares de dichas sedes judiciales. b) antecedentes personales y de idoneidad para el desempeño de la función, lo que se acreditará mediante el examen de oposición correspondiente. IV. Disponer que el programa sobre el que versará el examen, es el aprobado por el Alto Cuerpo en Acuerdo de fecha 22.11.95, Acta N° 42, punto 3°. V. Fijar como período de inscripción el comprendido entre el 11 al 15 de febrero del año 2019, ambas fechas inclusive, debiendo presentarse las respectivas solicitudes en la Secretaría de Gobierno de la Corte Suprema de Justicia en Santa Fe. VI. Establecer como fecha para la recepción de los citados exámenes, del siguiente modo: Sede Esperanza: día 7.3.2019 a partir de las 8,30 horas, y Sede Vera: día 7.3.2019 a partir de las 13 horas. Regístrese y hágase saber. FDO.: BORDAS (SECRETARIO DE GOBIERNO). ESQUIVEL (PROSECRETARIO).”

Saludo a Ud. atentamente.

Dr. Eduardo Bordas
Secretario
Gobierno

de

Formulario de inscripción Vera: [CI-148-18- Form](#)

Formulario de inscripción Esperanza:

[CI-148-18- Form](#)